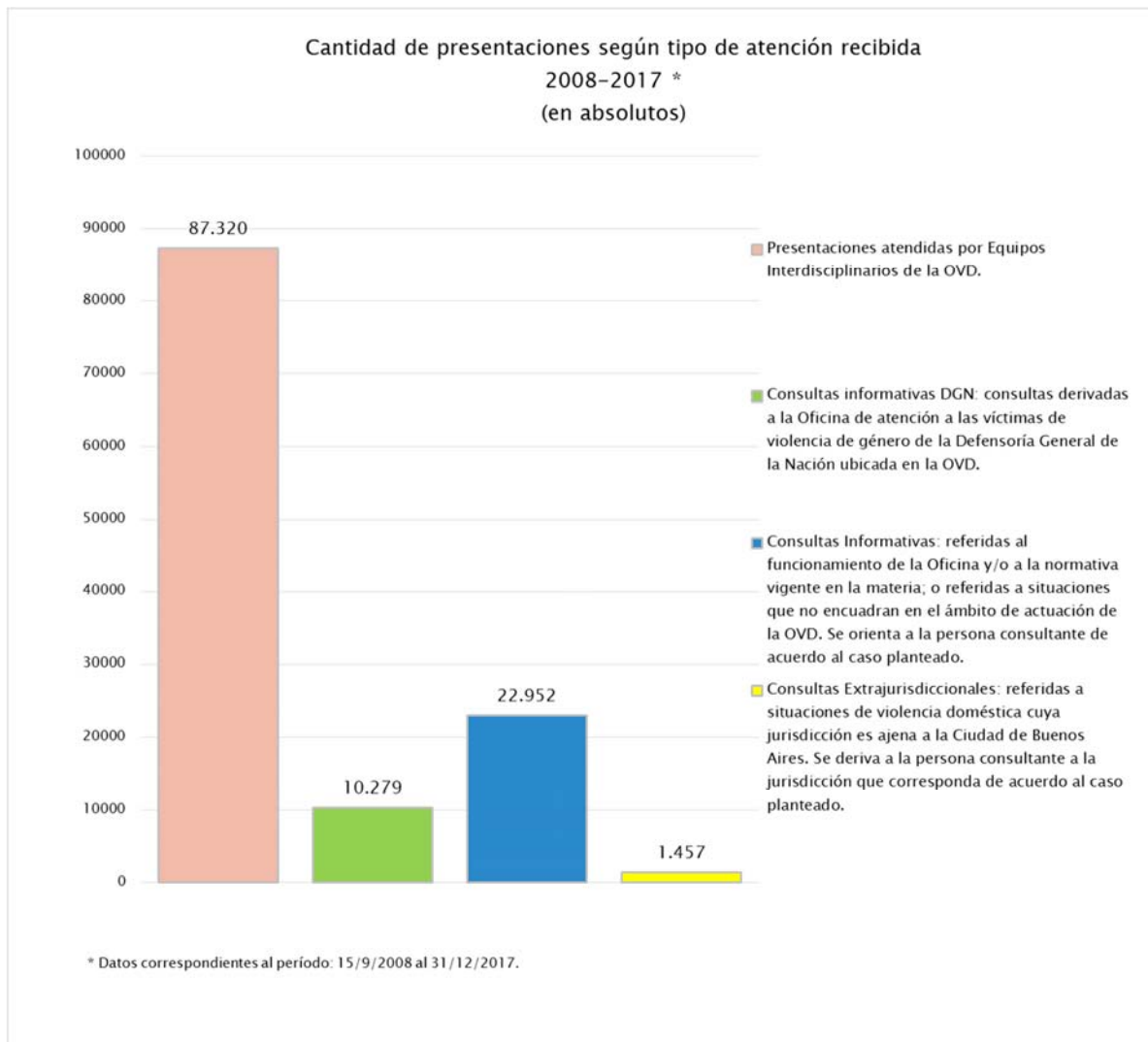


ACCESO A JUSTICIA - 8 DE MARZO - Día Internacional de la Mujer

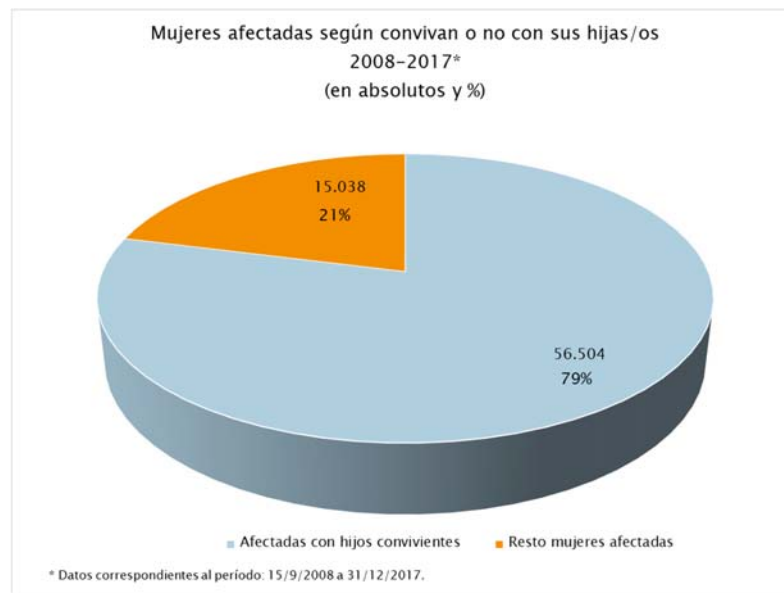
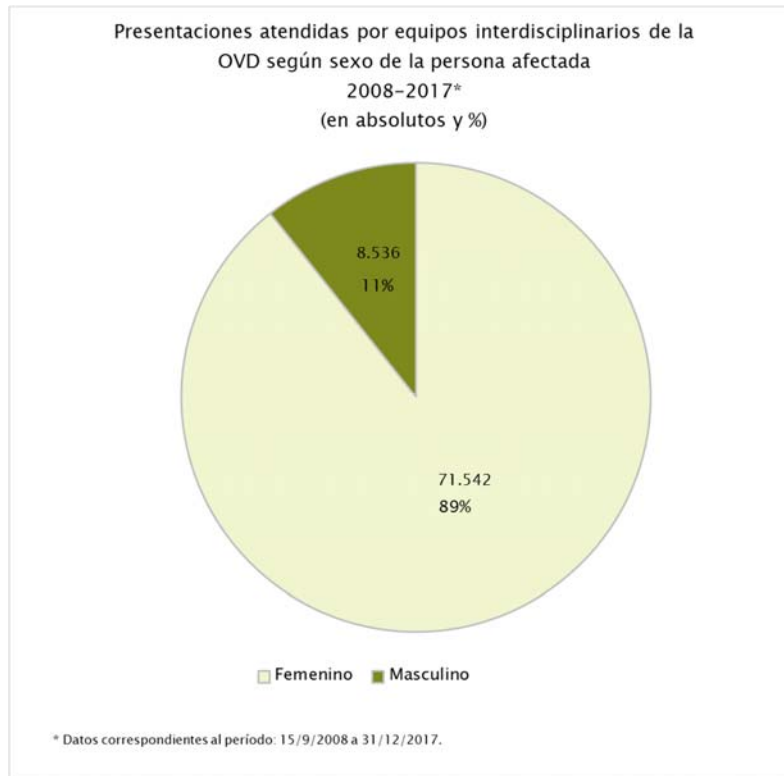
Entre 2008 y 2017* los Equipos Interdisciplinarios de la Oficina de Violencia Doméstica atendieron un total de 87.320 presentaciones las cuales fueron efectuadas por personas tanto en calidad de afectadas directas de una situación de violencia doméstica (80.078) como en calidad de terceras** (7.242).



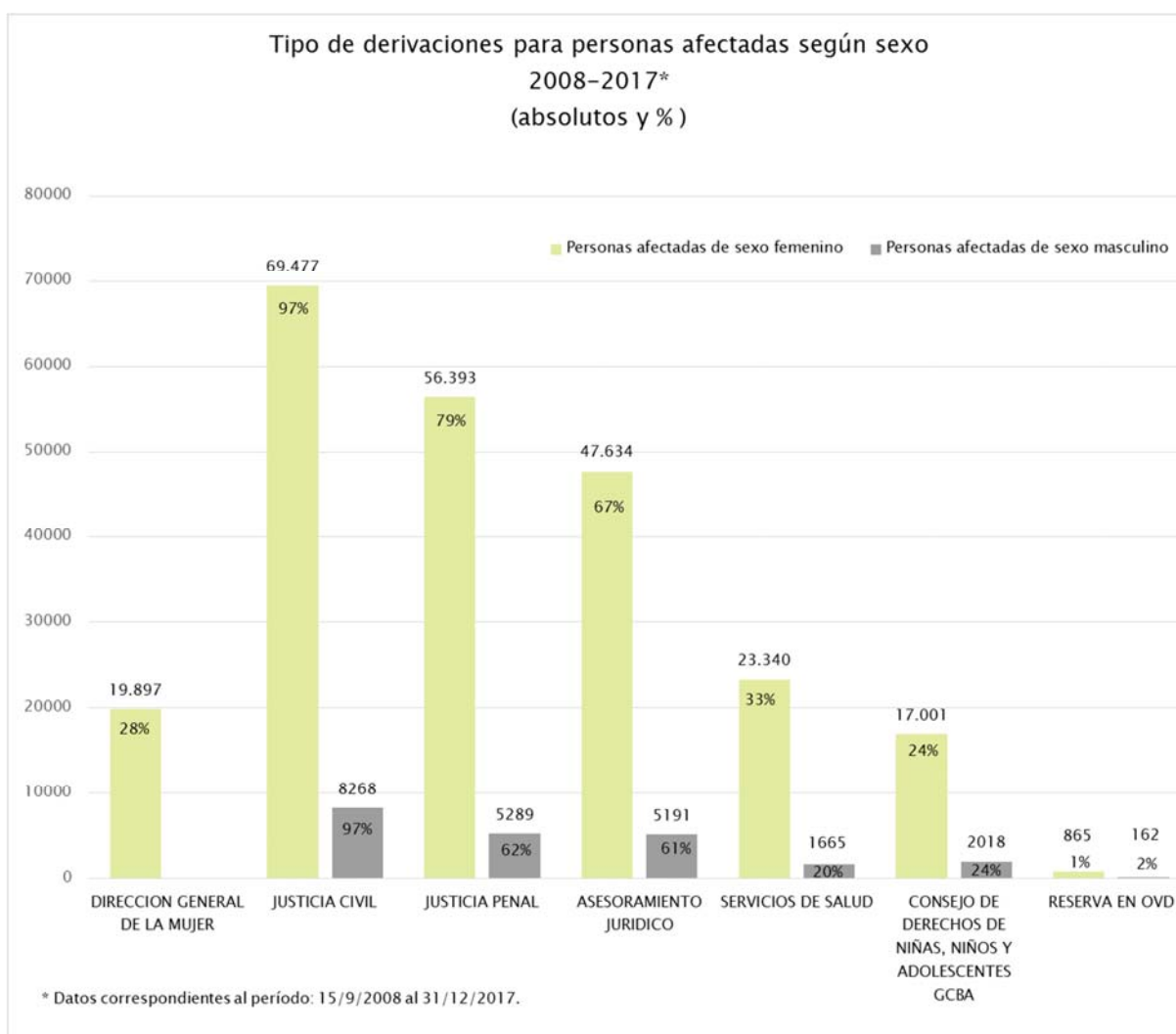
* Datos correspondientes al período 15/9/2008 al 31/12/2017.

** Se entiende por Terceras a aquellas personas que concurren a denunciar una situación de violencia en la que la o las personas afectadas son otras.

De las 80.078 presentaciones realizadas por personas afectadas, el 89% corresponde a mujeres, entre las cuales el 79% convive con sus hijas/os.

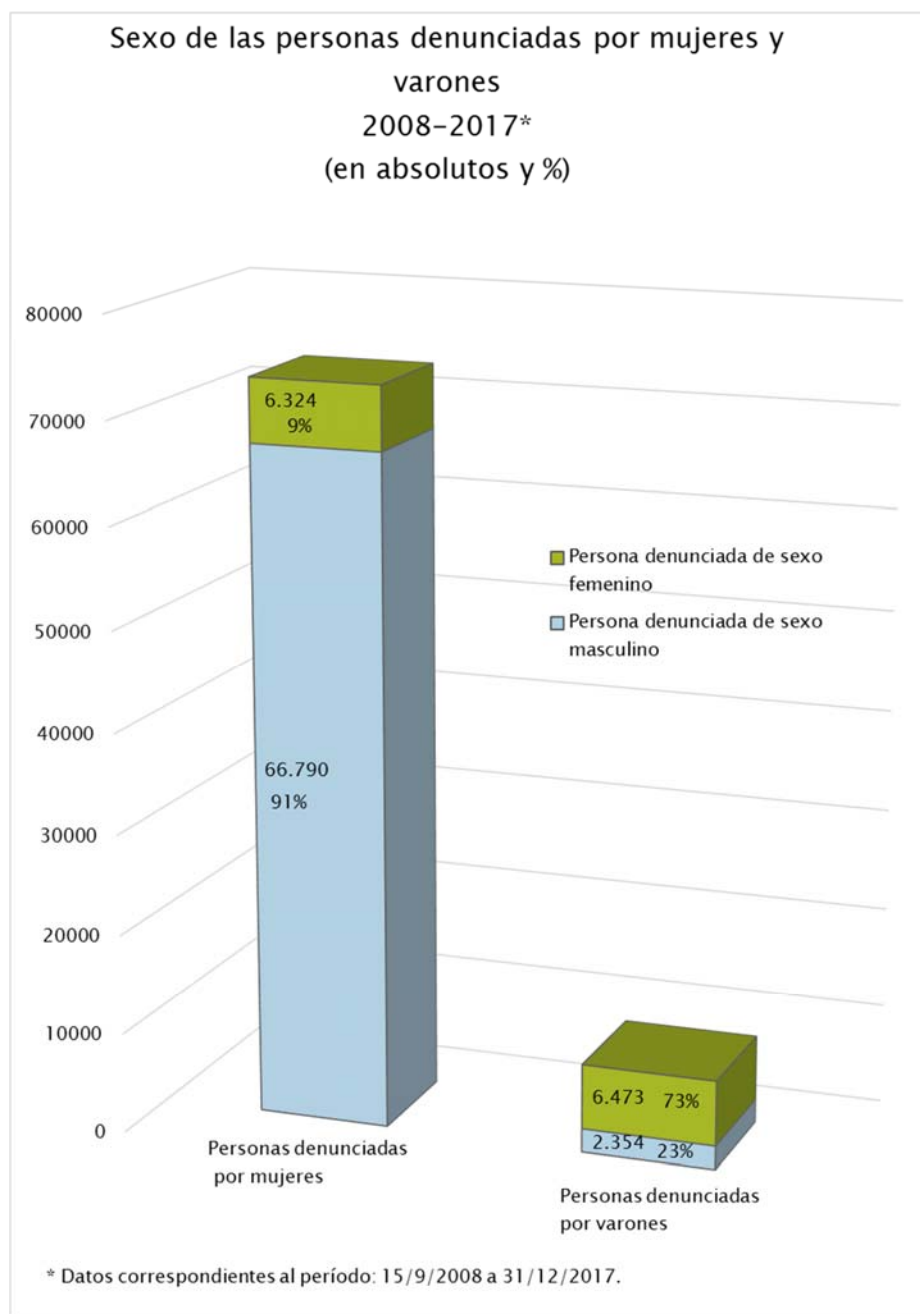


Del total de atenciones a mujeres afectadas (71.542), el 97% fue derivado* a la justicia civil y, el 79%, a la justicia penal.



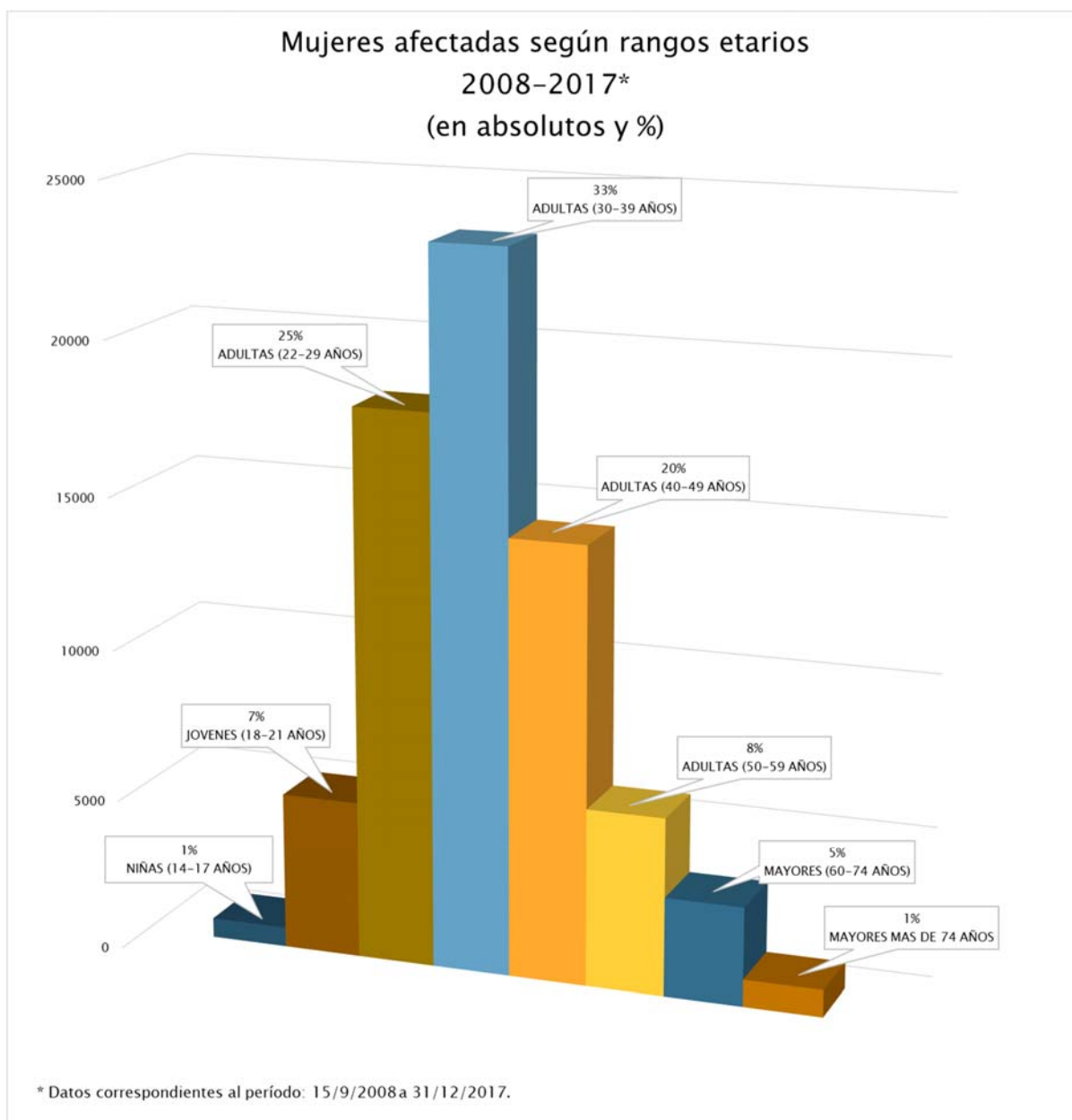
*Una misma atención puede resultar en múltiples derivaciones.

El 91% de las personas denunciadas* por mujeres son varones.

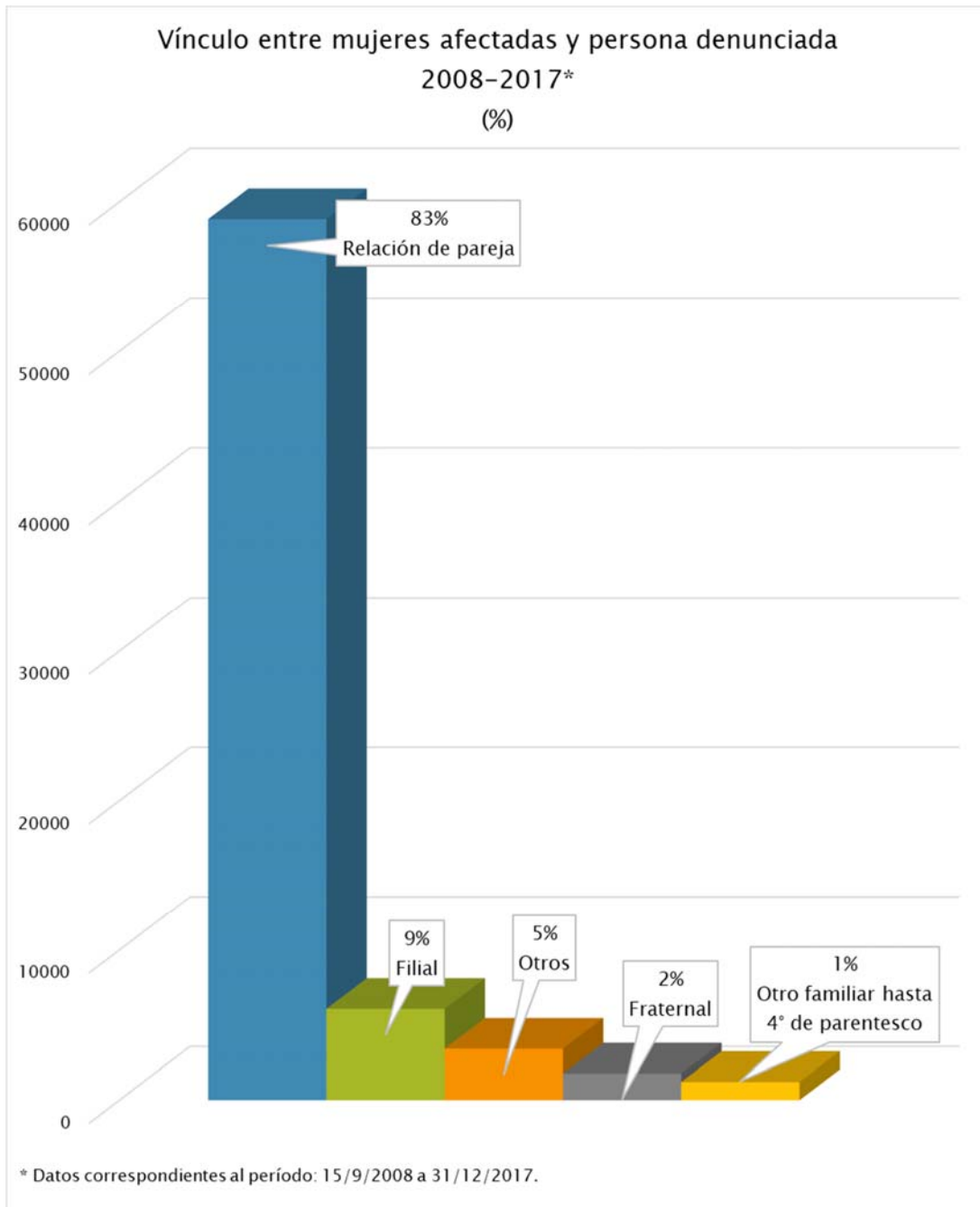


* Aclaración: la cantidad de personas denunciadas es mayor a la de personas afectadas ya que puede haber más de una persona denunciada en una misma presentación. Entre 2008 y 2017 hubo 1863 casos en los que se denunció a más de una persona.

El 58% de las mujeres afectadas tiene entre 22 y 39 años.

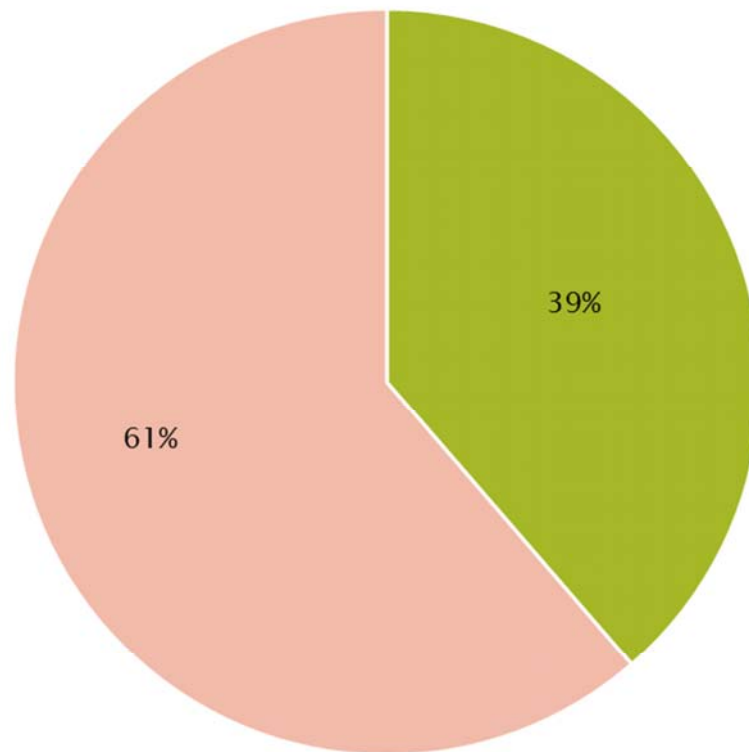


En el 83% de las presentaciones realizadas por mujeres afectadas, el vínculo con la persona denunciada es de tipo de pareja (parejas, ex parejas, cónyuges, novios, convivientes).



El 61% de las mujeres afectadas no convive con la persona denunciada.

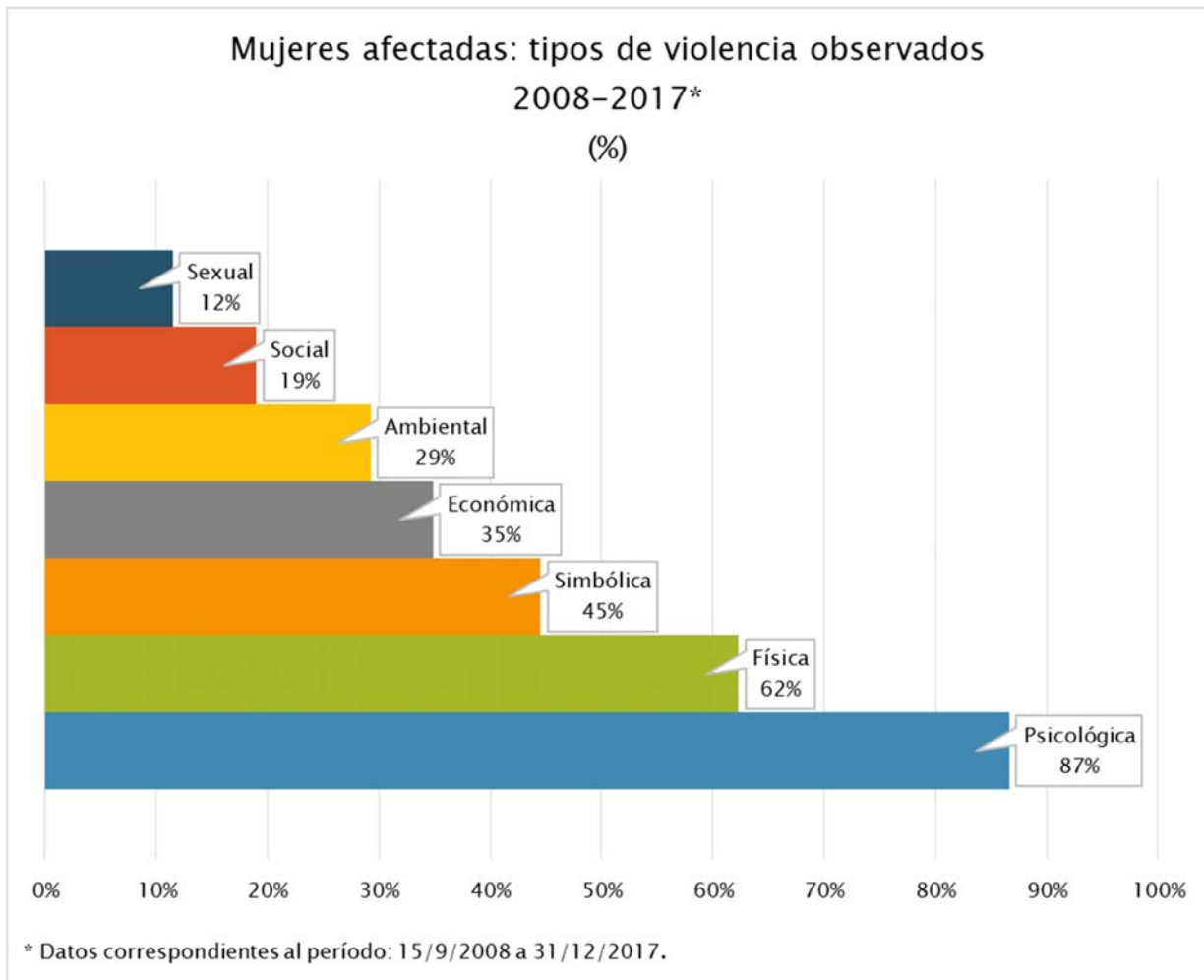
Mujeres afectadas según convivan o no con la persona denunciada
2008-2017*
(%)



■ Convive con la persona denunciada ■ No convive con la persona denunciada

* Datos correspondientes al período: 15/9/2008 a 31/12/2017.

La violencia de tipo psicológica fue denunciada en el 87% de las presentaciones de mujeres afectadas y la de tipo físico en el 62% de las mismas*.



*En una misma situación pueden coexistir diversos tipos de violencia. Los tipos de violencia Social, Ambiental y Simbólica comenzaron a registrarse en las evaluaciones de riesgo a partir de julio del año 2011.

En el 46% de las presentaciones realizadas por mujeres afectadas, el riesgo evaluado en los informes interdisciplinarios de la OVD fue de tipo moderado y medio. El 36% fue evaluado como de alto o altísimo riesgo.

